



El uso de las lenguas autonómicas a debate en el Senado

Este pasado martes se reunió la Comisión de Reglamento del Senado para acordar el incremento del uso de las lenguas autonómicas en la Cámara con objeto de que el proyecto se ratifique por el Pleno que hay establecido para la próxima semana.

Atendiendo a la crisis económica que atraviesa el país el Senado quiere que se apruebe la reforma, pero que entre en vigor a partir de 2011, tiempo en el que prevén se reorganizarán los presupuestos de la Cámara y podrán asumir la puesta en marcha del proyecto sin que suponga un incremento económico para la misma. Con esta reforma, el catalán, el gallego, el valenciano y el euskera se podrán escuchar conjuntamente con el castellano en los Plenos, aunque en principio, sería solamente en el debate de las mociones, no en las sesiones de control al Gobierno.

...